

13 de marzo de 2024

**DIRECTORES, GERENTES Y
SUPERVISORES**


Estimados compañeros:

Recientemente el Sr. Edwin Méndez, Presidente de la Unión General de Trabajadores (UGT), expresó a la prensa que un paro de labores en la ASEM está cada vez más cerca, indicando que intentaron “tomarles el pelo” con el acuerdo establecido y que le llevaron a la Junta de Supervisión Fiscal (“Junta”) algo diferente a lo acordado.

Por esta razón, les cursamos la presente comunicación con el propósito de orientarles sobre los acuerdos alcanzados con la UGT y las propuestas/recomendaciones presentadas por la “Junta”.

1. El acuerdo alcanzado el pasado 25 de enero de 2024 con la UGT dispuso que se concedería un aumento de \$800.00 mensuales a aquellos que no recibieron un aumento de salario como parte del Plan de Retribución implantado en noviembre de 2023 y aumento proporcional a aquellos que recibieron un aumento como parte del Plan de Retribución. De esta forma, por ejemplo, aquellos que recibieron un aumento de \$400.00 en noviembre de 2023 como parte del Plan de Retribución recibirían un aumento adicional de \$400.00 y aquellos que recibieron un aumento de \$800.00 o más en noviembre de 2023 como parte del Plan de Retribución no recibirían un aumento adicional como parte del acuerdo alcanzado con la UGT. El acuerdo nunca estableció que se concedería un aumento de \$800.00 a todos los empleados unionados.
2. El acuerdo con la UGT dispuso que el mismo estaba sujeto y condicionado a la aprobación de la “Junta” y a que la “Junta” identificara los fondos para dicho aumento.
3. El 2 de febrero de 2024, se le envió a la “Junta” copia del acuerdo íntegro según fuera firmado entre la ASEM y la UGT.



 (787) 777-3535

 <https://www.asem.pr.gov>

BO. MONACILLOS CENTRO MEDICO | PO BOX 2129, SAN JUAN, PR 00922-2129




Sin embargo, la “Junta” informó que el acuerdo alcanzado con la “UGT” **no cumplía con el Plan Fiscal** y presentó una recomendación como propuesta alterna, la cual cuenta con su aprobación y para la cual han identificado los fondos. **La propuesta presentada por la “Junta” fue acogida por el Patrono como la Nueva Propuesta Económica del Patrono.** Dicha propuesta consiste en lo siguiente:

1. Incrementar el salario de reclutamiento de las posiciones de atención al paciente a 10% sobre el punto medio de la escala salarial.
 - a. El 82% de los empleados unionados de la ASEM ocupa una posición que se define como de atención directa al paciente.
2. Algunos de los nuevos salarios de reclutamiento de estas posiciones serían los siguientes:
 - i. Enfermero Generalista- \$4,487.00
 - ii. Enfermero Asociado- \$3,570.00
 - iii. Enfermero Práctico- \$3,170.00
 - iv. Tecnólogo de Cuidado Respiratorio- \$3,442.00
 - v. Tecnólogo Médico Especialista- \$4,189.00
 - vi. Tecnólogo Radiológico- \$3,741.00
 - vii. Asistente de Servicios de Alimentos- \$2,307.00
 - viii. Asistente de Servicios al Paciente- \$2,307.00
 - ix. Asistente de Lavandería- \$2,307.00
3. Todo empleado cuyo salario actual sea menor a los nuevos salarios de reclutamiento recibirían un aumento salarial para llevarlos al nuevo salario de reclutamiento.
4. La “Junta” informó que asignarían los fondos necesarios para reclutar las posiciones vacantes a estos nuevos salarios de manera que podamos reclutar las mismas.
5. Todos aquellos empleados que no hubiesen recibido un ajuste salarial en noviembre de 2023 o como parte de esta propuesta recibirían un aumento salarial de 3%, retroactivo al 1 de julio de 2023.
6. Los mismos beneficios económicos serian ofrecidos a todo el personal gerencial y no unionado de la ASEM.

Como ustedes conocen la política pública de esta administración es una de transparencia, responsabilidad y de puertas abiertas. Asimismo, es nuestro compromiso proveer a nuestros empleados, presentes y futuros, beneficios y salarios competitivos que nos permitan atraer y retener el mejor talento disponible.



 (787) 777-3535

 <https://www.asem.pr.gov>

BO. MONACILLOS CENTRO MEDICO | PO BOX 2129, SAN JUAN, PR 00922-2129



Cabe destacar que, con la nueva propuesta económica del Patrono, los empleados de servicio directo a pacientes de ASEM estarían salarialmente 10% por encima de la media del mercado laboral comparativo en todo Puerto Rico, convirtiendo a ASEM en el centro de salud que mejores salarios competitivos tendría en los empleos de salud de cuidado directo a pacientes, y que el 100% de los empleados de ASEM, de una u otra forma, quedarían impactados positivamente con aumentos salariales.

Por último, la Nueva Oferta del Patrono fue presentada a la UGT desde el 22 de febrero del 2024, se le proveyó un listado en una Tabla de Excel en donde se incluyó, uno por uno, empleado por empleado, como cada uno se vería impactado con la Nueva Propuesta del Patrono; se le compartieron íntegramente las dos presentaciones que la Junta les hizo para explicarles la Nueva Propuesta del Patrono. Han pasado VEINTE (20) días desde que la UGT tiene toda la información en sus manos, y al día de hoy no ha presentado su contestación formal a nuestra propuesta, no han respondido a nuestras múltiples invitaciones para regresar a la Mesa de Negociación y hoy se han limitado a distorsionar la verdad y los hechos reales e incontrovertibles aquí expresados.

Atentamente,



Jorge E. Matta González, MHSA
Director Ejecutivo

